

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2024**Planes de Movilidad y
Planificación Estratégica de
Infraestructuras (MB1/56/2/28)****Máster**Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo
Territorial**MÓDULO**

- Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial
- Planificación Territorial (Habilidades para el Liderazgo)

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

La movilidad como factor clave del desarrollo.

Cómo nos movemos y cómo movemos nuestras cosas.

Las infraestructuras de transporte.

Sostenibilidad y transporte.

Marco legal de la movilidad y papel de las administraciones.

Los planes de movilidad urbana.

Los estudios de Evaluación de la Movilidad Generada.

La movilidad en la actualidad y los sistemas de transporte. Las áreas de cohesión y las áreas de centralidad. Las redes de transporte: análisis de las redes de autobuses y de ferrocarril. Los problemas de la movilidad para automóvil. Ejemplos de planes de movilidad. Funciones y competencias de las autoridades territoriales de movilidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG03 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG04 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE06 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE09 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer metodología, el contenido y los criterios de elaboración de los planes de movilidad y de gestión de equipamientos y servicios.

Conocer los criterios y las pautas de planeamiento de la movilidad sostenible.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

TEMA 1. La movilidad como factor clave del desarrollo.

TEMA 2. Como nos movemos y cómo movemos nuestras cosas.

TEMA 3. Las infraestructuras de transporte.

TEMA 4. Sostenibilidad y transporte.

TEMA 5. Marco legal de la movilidad y el papel de las administraciones.

TEMA 6. Los planes de movilidad urbana.

TEMA 7. Los Estudios de Evaluación de la Movilidad Generada.

AF2 Clases teóricas virtuales

AF8 Tutorías virtuales (comunicación grupal/personal online o asíncrona)

AF10 Trabajo autónomo del estudiante a través de las plataformas virtuales

AF14 Participación en reuniones de trabajo, seminarios presenciales u online

PRÁCTICO

AF4 Clases prácticas virtuales

AF12 Trabajos colaborativos online (wikis, bases de datos, glosarios)

AF14 Participación en reuniones de trabajo, seminarios presenciales u online

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

Cataluña. Ley 9/2003, de 13 de junio de la Movilidad. (DOGC, núm. 3913).

Cataluña. Decreto 344/2006, de 19 de septiembre, de regulación de los estudios de evaluación de la movilidad generada (DOGC, núm. 4723).



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comisión de las Comunidades Europeas. (2011). Libro Blanco «Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible». Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2007). Libro Verde «Hacia una nueva Cultura de Movilidad Urbana». Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

España. Ley Orgánica 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. (BOE, núm. 55, 05-04-2011, pág. 25033 a 25235).

Cataluña. Ley 21/2015, del 29 de julio, de financiación del sistema de transporte público de Cataluña (DOGC, núm. DOGC 6927).

Infras. Costes externos del transporte. Estudio de actualización Universidad de Karlsruhe. Octubre 2004.

Prat, J., Capdet, M. i Cubillo, B. Sóc regidor de mobilitat, i ara què? Les principals 150 preguntes. Associació Catalana de Municipios. Julio 2015.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD13 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD14 Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)
- MD16 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación empleado es el siguiente:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- Seguimiento formativo y control de usuarios de las plataformas virtuales

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Trabajos prácticos Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso- 100%

El criterio de evaluación es la adecuación de los trabajos presentados a las pautas y contenidos del curso Los trabajos prácticos propuestos y su peso en la nota final son los siguientes:



- Práctica 1: Sostenibilidad y transporte - 10%
- Práctica 2: Infraestructuras y sostenibilidad - 15%
- Práctica 3: Marco legal de la movilidad - 15%
- Práctica 4: Planificación urbana de la movilidad - 30%
- Práctica 5: Estudios de movilidad generada - 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

El estudiante que haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de los siguientes trabajos (de las prácticas 1, 2, 3, 4 y 5 solo deberá presentarse aquellas en las se desee optar a subir la nota):

- Práctica 1: Sostenibilidad y transporte - 10%.
- Práctica 2: Infraestructuras y sostenibilidad - 15%.
- Práctica 3: Marco legal de la movilidad - 15%.
- Práctica 4: Planificación urbana de la movilidad - 30%.
- Práctica 5: Estudios de movilidad generada - 30%.
- Práctica 6: Análisis comparativo de medios de transporte – practica complementaria de acceso a 2ª convocatoria en la que deberá obtenerse como mínimo una puntuación de 7 sobre 10. La puntuación de la práctica 6 no computa en el cálculo de la nota final de la asignatura.

El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 70% de la calificación mediante la realización de los siguientes trabajos.

- Práctica 1: Sostenibilidad y transporte - 10% (sobre el que se considerará el 70%).
- Práctica 2: Infraestructuras y sostenibilidad - 15% (sobre el que se considerará el 70%).
- Práctica 3: Marco legal de la movilidad - 15% (sobre el que se considerará el 70%).
- Práctica 4: Planificación urbana de la movilidad - 30% (sobre el que se considerará el 70%).
- Práctica 5: Estudios de movilidad generada - 30% (sobre el que se considerará el 70%).
- Práctica 6: Análisis comparativo de medios de transporte – practica complementaria de acceso a 2ª convocatoria en la que deberá obtenerse como mínimo una puntuación de 7 sobre 10. La puntuación de la práctica 6 no computa en el cálculo de la nota final de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



Podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Práctica 1: Sostenibilidad y transporte - 10%.
- Práctica 2: Infraestructuras y sostenibilidad - 15%.
- Práctica 3: Marco legal de la movilidad - 15%.
- Práctica 4: Planificación urbana de la movilidad - 30%.
- Práctica 5: Estudios de movilidad generada - 30%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Número de horas presenciales online: 22,5 horas

Número de horas de trabajo autónomo por parte del estudiante: 30 horas

Volumen de horas totales: 52,5 horas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

